



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2019

A.R.E.F.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

INFORME CONTABLE N° 156/2020, LETRA: TCP-AREF

CUENTA DE INVERSIÓN

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA
Período sujeto a control:	2019
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY N° 1.191 DECRETO 21/19

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	2
1 – Objeto.....	2
2 – Opinión.....	2
a) Cuadros:.....	2
b) Indicadores.....	4
c) Gráficos Demostrativos.....	5
d) Resumen análisis crítico.....	9
3- Grado de cumplimiento.....	9
4- Análisis Comparativo.....	13
5- Información Adicional.....	13
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	13
7- Recomendaciones.....	13
INFORME ANALÍTICO.....	22
1- Título.....	22
2- Destinatario inmediato:.....	22
3- Destinatario Final:.....	22
4- Objeto:.....	22
5- Alcance del trabajo de auditoría:.....	22
6- Limitaciones al alcance:.....	24
7- Tarea realizada:.....	24
8- Opinión del Auditor:.....	56
9- Recomendaciones:.....	57

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros:

Al final del presente, se incorporan los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en el Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 23/2017. A continuación, se expone la opinión del auditor sobre cada uno de ellos:

1 - Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución de gastos al 31/12/2019.

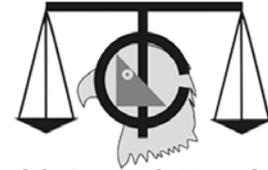
2 - Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2019.

3 - Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

En mi opinión, el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base devengado al 31/12/2019.

4 - Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base pagado al 31/12/2019.

5 - Estado de la Deuda Pública

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2019.

6 - Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al tesoro al 31/12/2019.

7 - Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida los movimientos del tesoro al 31/12/2019.

b) Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

Devengado = 139,48 %
Crédito Original

Devengado = 89,39 %
Crédito Definitivo

RECURSOS

Ejecutado = 130,22 %
Formulado Original

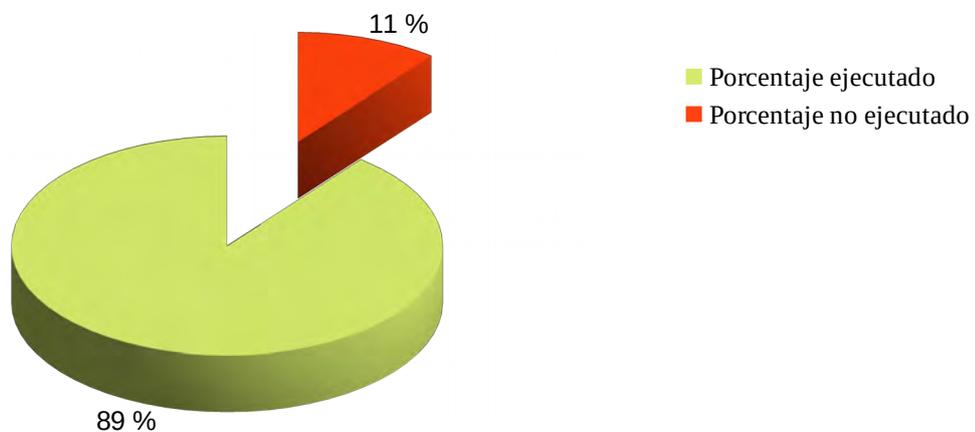
Ejecutado = 83,45 %
Formulado Definitivo

c) Gráficos Demostrativos

GASTOS

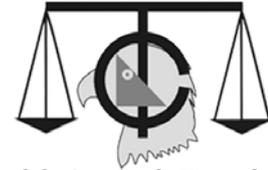
Ejecución de Gastos - ejercicio 2019

Ejecutado respecto de credito vigente





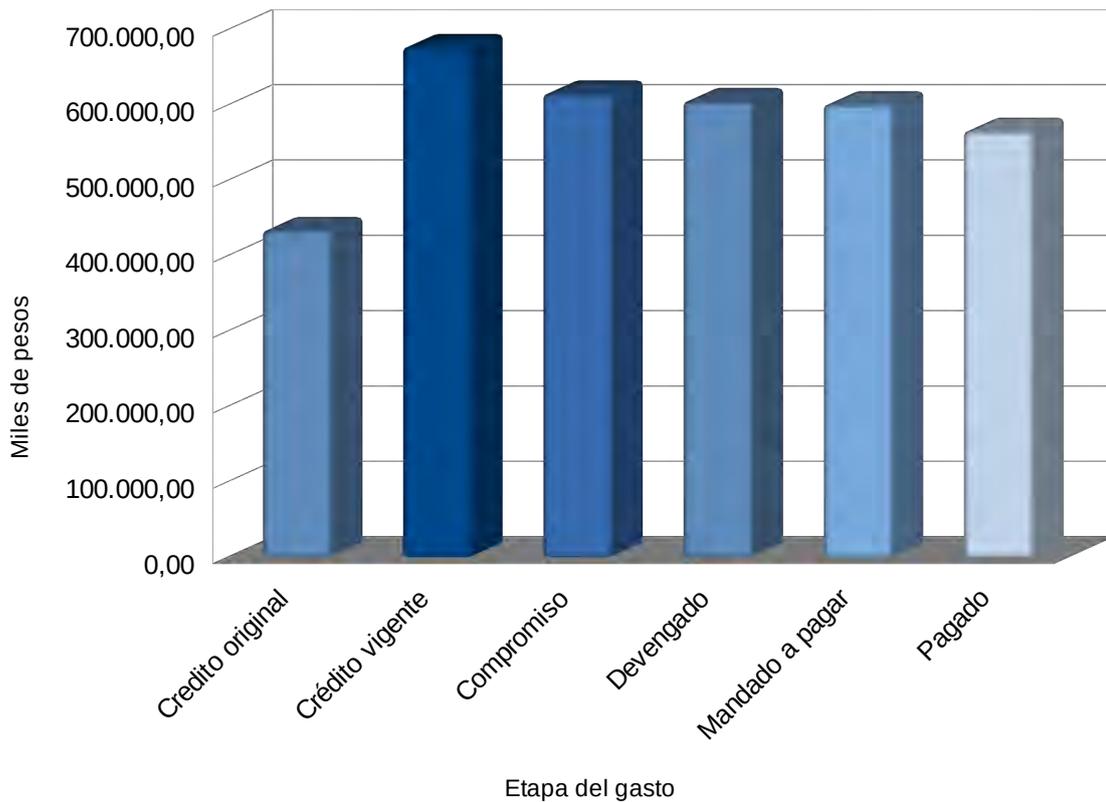
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Ejecución de Gastos -ejercicio 2019



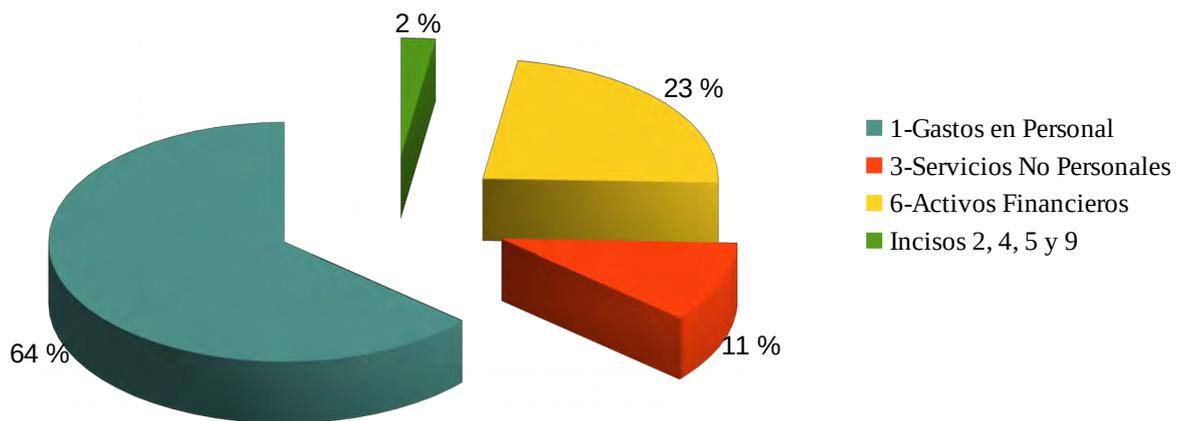
La diferencia neta entre el crédito original y el crédito vigente asciende a \$243.042.929,37.

Se ejecuto un 89% del crédito definitivo.

En el siguiente grafico se muestra la ejecución discriminada por inciso:

Ejecución de Gastos - ejercicio 2019

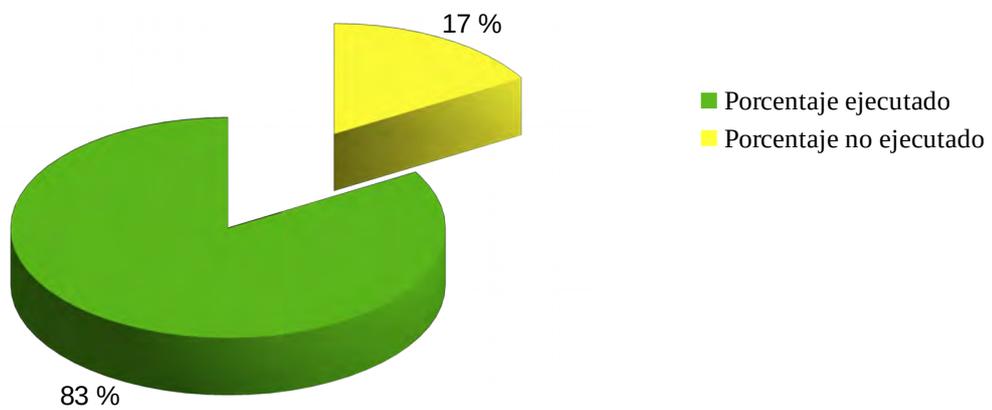
Discriminado por incisos



RECURSOS

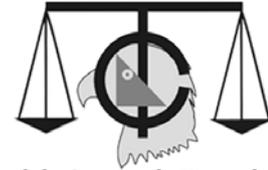
Ejecución de Recursos - ejercicio 2019

Ejecutado respecto del formulado definitivo





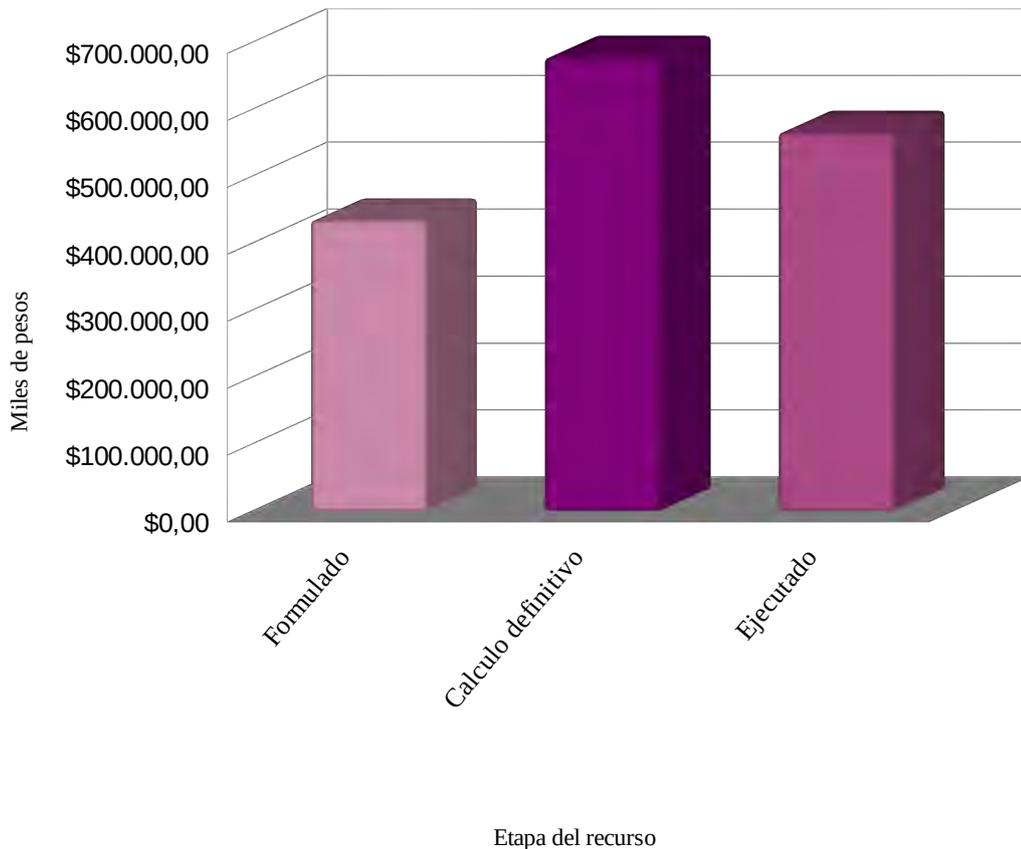
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Ejecución de Recursos - ejercicio 2019



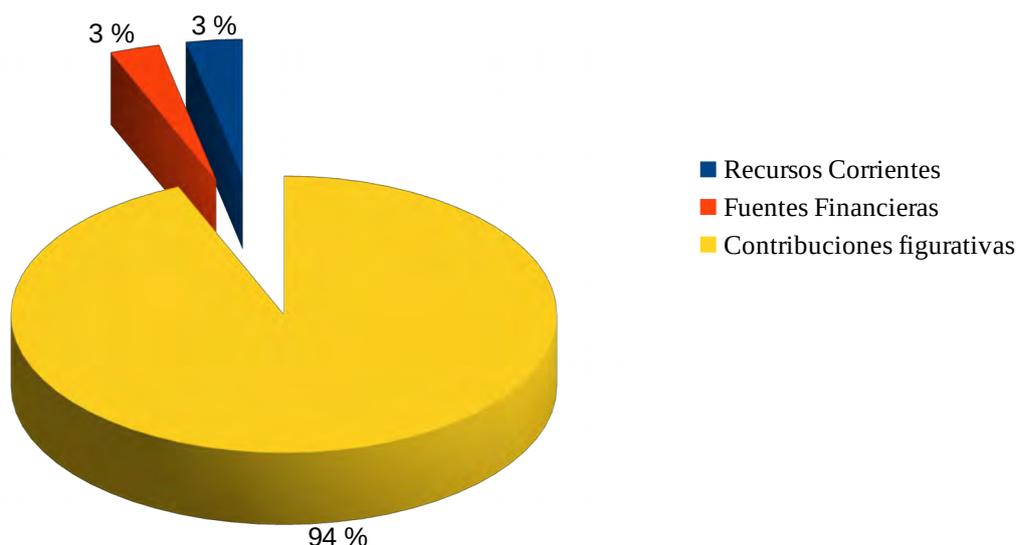
La diferencia neta entre los recursos formulados y definitivos asciende a \$243.042.929,37.

Se ejecuto un 83% del formulado definitivo.

El siguiente grafico muestra la ejecución de recursos del ejercicio discriminada por rubros:

Ejecución de Recursos - ejercicio 2019

Discriminado por rubros



d) Resumen análisis crítico

Ente	Presento CGE en termino	Cumplimiento Ley 495 art. 92 inc.b) apartado 1 y 2	Responsabilidad Fiscal cumplimiento	El organismo posee sistema contable integral e integrado	El organismo posee auditoria interna s/Ley 495	Cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Publica Inc. 4.2	Incremento Deuda Pública	Posee dictámenes no favorables
Fideicomiso	(a)	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No

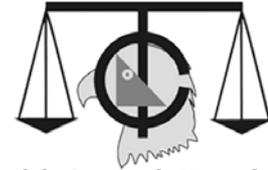
(a) Conforme las particularidades explicadas en el apartado 5 del Informe Analítico "Hechos posteriores significativos", el expediente de la cuenta fue proporcionado de manera digital en fecha 30/04/20.

(*) Doctrina en relación al Apartado 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495.

"d.3. Aspectos de la revisión - La vinculación entre el presupuesto y la cuenta de inversión permite al tribunal realizar el control en la triple dimensión de eficacia, eficiencia y economicidad. El control de eficacia verifica si la actividad administrativa ha alcanzado los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el presupuesto o en el instrumento en que existía una planificación pre normada donde se incluían esos propósitos, metas o resultados, transformándola, explícita o implícitamente, en una actividad reglada o vinculada, susceptible de fiscalización. Aún cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativa o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico. El control de eficiencia analiza si los recursos utilizados para alcanzar los objetivos han sido los idóneos. Importa examinar la productividad de las operaciones o actividades con unas medidas, patrones, criterios o estándares de desempeño, los que normalmente se encuentran aprobados o previstos facilitando



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

el control sobre la base de esas pautas objetivables. En su ausencia también puede aplicarse una regla técnica, científica o de experiencia de universal consenso o generalmente aceptada, que haga posible el control. La economicidad esta estrechamente relacionada con el menor costo posible para la adquisición de los recursos necesarios para satisfacer un interés público. El control de la economía importa verificar si los costos insumidos han sido los mínimos posibles, es decir si se ha erogado lo necesario, prudente o razonablemente, para alcanzar una meta, objetivo o resultado. Existen numerosas pautas de carácter técnico al respecto para efectuar el control. Los valores del mercado son un ejemplo de ellas. En conclusión, la revisión que se haga de la cuenta de inversión debe comprender el control de legalidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de normas jurídicas, y el control de gestión que involucra la economía, eficacia y eficiencia. Este control es posible ya que en definitiva se trata de verificar si se han respetado “reglas” jurídicas o de otro tipo pero “reglas” al fin donde el espacio de lo discrecional es generalmente inexistente y excepcionalmente reducido, y aún para este último supuesto hay control de su “ejercicio”, ya que estas reglas pasan a formar parte del bloque reglado o vinculado”.

Fuente: “ORGANOS DE CONTROL Y AUXILIARES, CAPITULO XVI, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL, LEXIS NEXIS”, Pag.497/498, de ARMANDO MAYOR.

3- Grado de cumplimiento

Respecto del grado de cumplimiento:

- a) La información contable, se remitió en expediente N° 227-AR-20 en formato digital, acompañando el acto administrativo de aprobación y dictamen de Auditoría Interna del ente. El 22 de mayo de 2020, ingreso el expediente en formato papel al Tribunal de Cuentas.
- b) De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495, se verifica que el organismo no presenta un análisis sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto.
- c) Se verifica el cumplimiento al Régimen de Responsabilidad Fiscal, Ley Nacional N° 25.917, al cual adhirió la Provincia mediante Ley N° 694. A la fecha de emisión del presente, se verifica que las planillas Estado de Deuda Publica, Cuentas Bancarias, Nomina de Personal, Movimiento de Tesoro, Situación del Tesoro y Stock de Deuda devengado y pagado, se encuentran en estado “no definitivo”, circunstancia que no depende del organismo.
- d) Se verifica el cumplimiento de la totalidad de disposiciones establecidas en la Ley N° 1.191, Decreto Provincial N° 21/19, y de las leyes anteriores:

- Respecto de las operaciones en moneda extranjera, se dio la debida intervención al Ministerio de Economía, conforme el art. 4 de la Ley N° 1.062 – Complementaria Permanente de Presupuesto.
- e) El artículo 35° de la Ley Provincial N° 1.191, establece que se deberá enviar a la Legislatura, en el término de 15 días hábiles contados desde el cierre de cada trimestre, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro, gastos a nivel de finalidad y objeto, situación del tesoro y stock de la deuda pública.

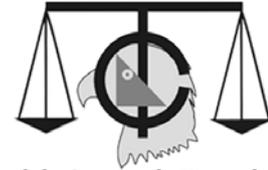
En tal sentido, se pudo constatar que la AREF y Fideicomiso AREF envió la siguiente información:

- Nota N° 143/19 Letra AREF-DE de fecha 16/04/19, incluyendo información al 31/12/18.
 - Nota N° 355/19 Letra AREF-DE de fecha 10/09/19, incluyendo información al 30/06/19.
 - Nota N° 491/19 Letra AREF-DE de fecha 04/12/19, incluyendo información al 30/09/19.
- f) Resolución de Contaduría General N° 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoría Interna".

Se verifica la intervención de Auditoría Interna según Informe N° 1/20, Letra IACE, (Intervención de Auditoría Interna en la Cuenta del Ejercicio), el auditor concluye que la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, la Cuenta de Resultado Presupuestario Base Devengado y Pagado y el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos representan de manera razonablemente, en sus aspectos más significativos, la información contenida en ellos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

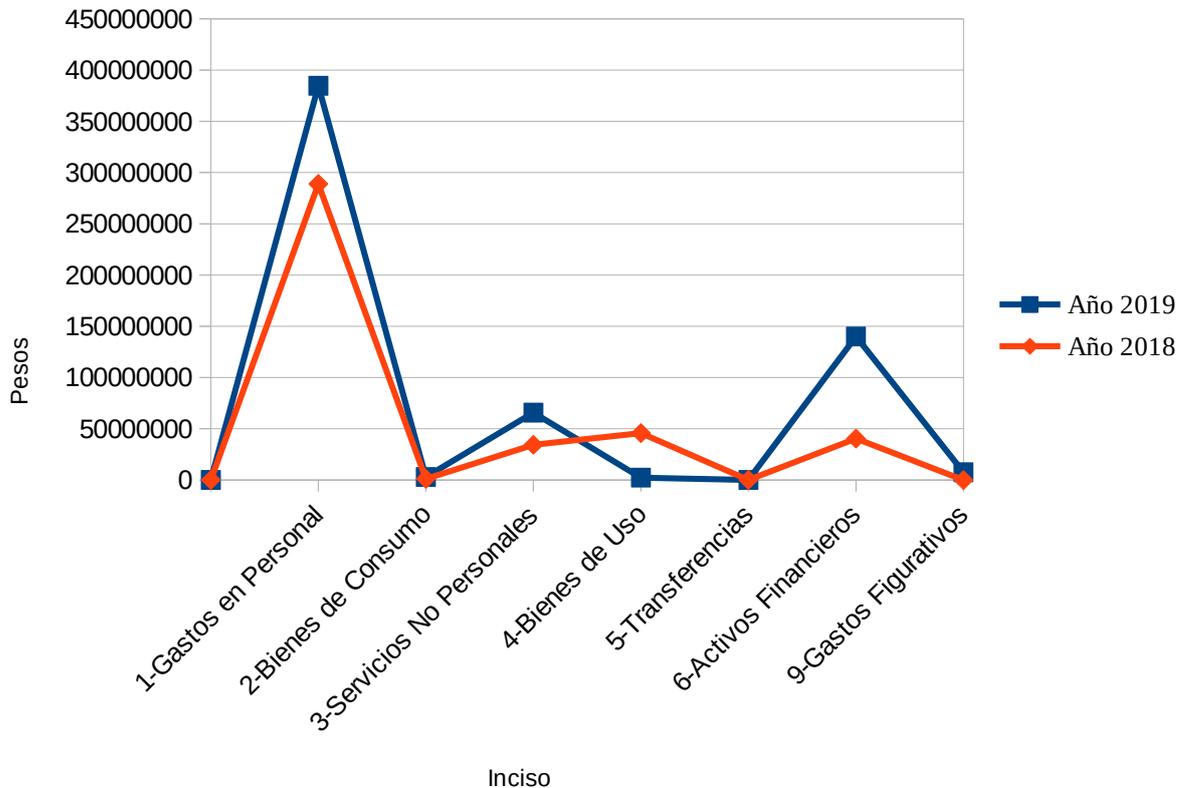


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Inciso	GASTOS					
	2019			2018		
	Credito vigente	Devengado	Ejecución	Credito vigente	Devengado	Ejecución
1-Gastos en Personal	\$387.340.235,78	\$384.688.138,85	99,32 %	\$292.710.084,03	\$288.908.630,97	98,70 %
2-Bienes de Consumo	\$3.831.610,07	\$2.976.786,05	77,69 %	\$4.207.223,84	\$1.142.925,63	27,17 %
3-Servicios No Personales	\$81.573.593,56	\$65.769.202,80	80,63 %	\$40.287.569,65	\$34.430.768,12	85,46 %
4-Bienes de Uso	\$51.577.535,85	\$3.768.374,98	7,31 %	\$78.540.373,92	\$45.785.215,20	58,30 %
5-Transferencias	\$345.478,00	\$60.000,00	17,37 %	\$97.500,00	\$52.000,00	53,33 %
6-Activos Financieros	\$141.307.620,72	\$140.029.881,42	99,10 %	\$43.040.191,75	\$40.441.798,98	93,96 %
9-Gastos Figurativos	\$10.744.327,77	\$7.606.577,53	70,80 %	\$7.600.738,48	\$0,00	0,00 %
Totales	\$676.720.401,75	\$604.898.961,63	89,39 %	\$466.483.681,67	\$410.761.338,90	88,05 %

Ejecución de Gastos - Comparativo con el ejercicio anterior

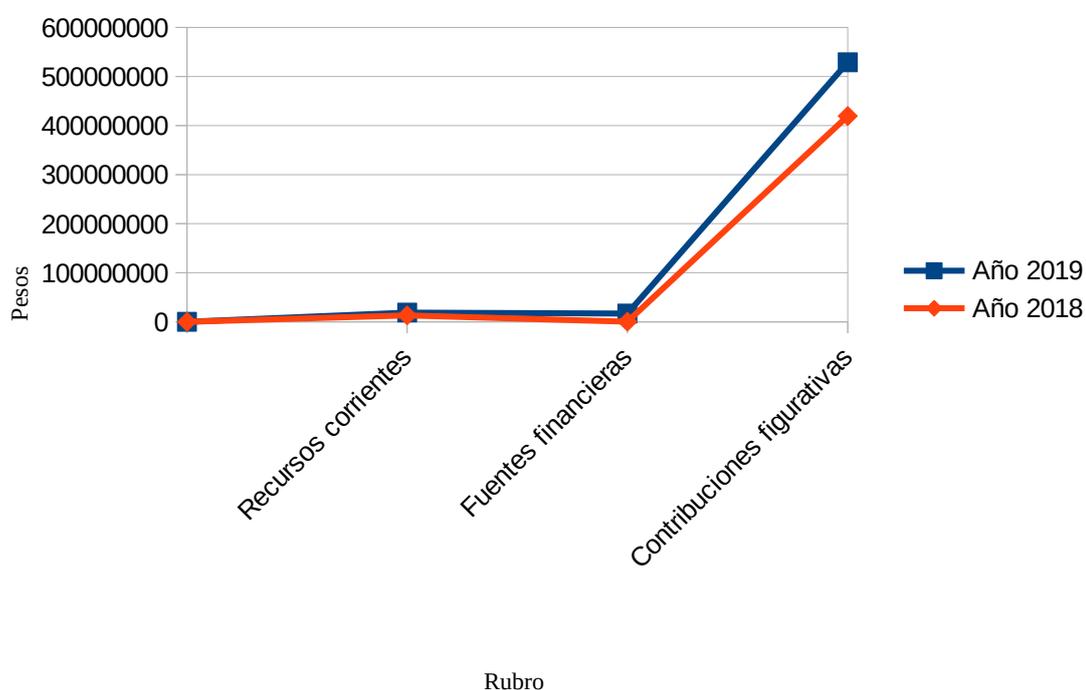


4- Análisis Comparativo

A continuación, se procede a realizar un análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos con el ejercicio inmediato anterior:

Rubro	2019			2018		
	Fomulado vigente	Ejecutado	Ejecución	Fomulado vigente	Ejecutado	Ejecución
Recursos corrientes	\$13.850.812,13	\$18.856.825,88	136,14 %	\$5.222.526,78	\$13.086.119,30	250,57 %
Rentas de la propiedad	\$11.945.812,13	\$16.951.825,88	141,91 %	\$5.222.526,78	\$13.086.119,30	250,57 %
Transferencias corrientes	\$1.905.000,00	\$1.905.000,00	100,00 %	\$0,00	\$0,00	0,00 %
Fuentes financieras	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	16,05 %	\$63.271.721,54	\$335.999,99	0,53 %
Disminución de otros activos financieros	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	16,05 %	\$63.271.721,54	\$335.999,99	0,53 %
Contribuciones figurativas	\$558.098.736,66	\$529.080.094,68	94,80 %	\$397.989.433,35	\$419.435.336,51	105,39 %
Contribuciones figurativas	\$558.098.736,66	\$529.080.094,68	94,80 %	\$397.989.433,35	\$419.435.336,51	105,39 %
Totales	\$1.339.589.991,37	\$1.110.644.694,48	82,91 %	\$927.744.836,56	\$852.628.792,30	91,90 %

Ejecución de Recursos - Comparativo con el ejercicio anterior



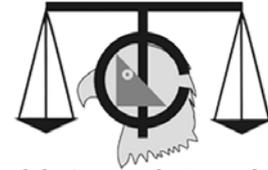
5- Información Adicional

Hechos posteriores al cierre significativos:

Declarada la pandemia del COVID-19 por la OMS, tanto el Estado Nacional como Provincial tomaron las medidas a fin de mitigar su propagación e impacto sanitario dictando



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

el aislamiento social obligatorio en todo el Territorio de la República Argentina. Teniendo en cuenta dicha situación, el Tribunal de Cuentas por intermedio de la Resolución Plenaria N° 54/20 dispuso un período de FERIA Administrativa Extraordinaria” entre los días 16 a 31 de marzo de 2020, dicho plazo fue prorrogado por las Resoluciones Plenarias N° 59/20, 60/20, 63/20 y 65/20.

6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Se emitió informe N° 36/2020, Letra: TCP-AREF, que incluye el análisis de las intervenciones de la AREF y el Fideicomiso AREF, suscripto por mi.

7- Recomendaciones

- a) Remitir la información solicitada, respecto de los pagos efectuados, particularmente de las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado para el Ejercicio 2019 por Resolución Plenaria N° 12/2019.
- b) Se incorpore específicamente las alteraciones realizadas del Crédito Presupuestario a nivel Subpartida en los actos administrativos por los cuales se aprueban las modificaciones presupuestarias. Asimismo, se exponga en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto tales modificaciones, a fin de que la información presentada sea conforme a los registros contables de la Agencia de Recaudación Faguina

Ushuaia, 02 de junio de 2020.

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA
Ejercicio: 2019

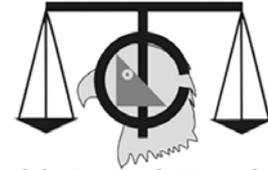
PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	289.198.675,06	98.141.560,72	0,00	387.340.235,78	384.688.138,85	384.688.138,85	384.688.138,85	351.506.860,44	2.632.096,93
10100	Personal permanente	231.626.278,51	78.603.971,73	0,00	310.230.250,24	310.601.669,47	310.601.669,47	310.601.669,47	279.163.929,57	-371.419,23
10200	Personal Temporario	52.988.455,08	17.981.996,91	0,00	70.970.451,99	64.992.934,27	64.992.934,27	64.992.934,27	64.653.985,54	5.977.517,72
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	4.583.941,47	1.555.592,08	0,00	6.139.533,55	9.093.535,11	9.093.535,11	9.093.535,11	7.688.945,33	-2.954.001,56
10500	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	1.111.124,00	2.720.486,07	0,00	3.831.610,07	3.016.800,05	2.976.786,05	1.350.062,59	956.290,59	854.824,02
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	41.191,21	41.191,21	41.191,21	41.191,21	-41.191,21
20200	Textiles y vestuario	30.932,91	287.615,09	0,00	318.548,00	4050	4.050,00	4.050,00	4.050,00	314.498,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	158.411,21	275.866,10	0,00	434.277,31	567.267,08	567.267,08	127.487,64	119.116,14	-132.989,77
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	46.595,35	46.595,35	46.595,35	46.595,35	-46.595,35
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	257.233,42	0,00	0,00	257.233,42	398.095,65	398.095,65	383.325,65	383.325,65	-140.862,23
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20700	Productos metálicos	5.486,67	0,00	0,00	5.486,67	895,00	895,00	895,00	895,00	4.591,67
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	659.059,79	2.157.004,88	0,00	2.816.064,67	1.958.705,76	1.918.691,76	746.517,74	361.117,24	897.372,91
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	32.184.192,71	49.389.400,85	0,00	81.573.593,56	65.803.704,80	65.769.202,80	64.393.908,67	63.264.175,34	15.804.390,76
30100	Servicios básicos	1.686.384,91	0,00	0,00	1.686.384,91	2.833.590,81	2.799.089,81	2.799.089,81	2.665.639,13	-1.112.704,90
30200	Alquileres y derechos	11.732.905,72	15.640.943,13	0,00	27.373.848,85	21.814.396,20	21.814.396,20	21.408.026,20	21.274.302,75	5.559.452,65
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	4.810.285,62	7.206.688,99	0,00	12.016.974,61	13.316.869,40	13.316.868,40	13.032.948,40	12.680.208,40	-1.299.893,79
30400	Servicios técnicos y profesionales	2.374.208,17	23.643.966,73	0,00	26.018.174,90	8.059.976,44	8.059.976,44	7.876.669,11	7.756.669,11	17.958.198,46
30500	Servicios comerciales y financieros	5.153.031,94	0,00	0,00	5.153.031,94	11.042.186,38	11.042.186,38	10.609.489,58	10.267.844,38	-5.889.154,44
30600	Publicidad y propaganda	1.842.198,00	2.897.802,00	0,00	4.740.000,00	3.455.820,00	3.455.820,00	3.386.820,00	3.386.820,00	1.284.180,00
30700	Pasajes y viáticos	3.073.484,72	0,00	0,00	3.073.484,72	4.043.652,22	4.043.652,22	4.043.652,22	4.043.652,22	-970.167,50
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	922.529,45	0,00	0,00	922.529,45	260.549,55	260.549,55	260.549,55	260.549,55	661.979,90
30900	Otros Servicios	589.164,18	0,00	0,00	589.164,18	976.663,80	976.663,80	976.663,80	928.489,80	-387.499,62
40000	BIENES DE USO	45.430.595,65	20.953.921,21	14.806.981,01	51.573.535,85	13.741.533,18	3.768.374,98	2.341.876,36	2.327.576,36	47.809.160,87
40100	Bienes Preexistentes	38.250.088,63	0,00	14.806.981,01	23.443.107,62	113.500,00	113.500,00	113.500,00	113.500,00	23.329.607,62
40200	Construcciones	1.680.000,00	20.953.921,21	0,00	22.633.921,21	11.388.988,93	1.415.830,73	358.659,13	358.659,13	21.218.090,48
40300	Maquinaria y equipo	3.983.012,02	0,00	0,00	3.983.012,02	2.028.520,17	2.028.520,17	1.746.788,15	1.732.488,15	1.954.491,85
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	1.517.495,00	0,00	0,00	1.517.495,00	210.524,08	210.524,08	122.929,08	122.929,08	1.306.970,92
50000	TRANSFERENCIAS	52.000,00	293.478,00	0,00	345.478,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	285.478,00
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	52.000,00	293.478,00	0,00	345.478,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	285.478,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	38.375.435,51	102.932.185,21	0,00	141.307.620,72	140.029.881,42	140.029.881,42	140.029.881,42	139.509.695,55	1.277.739,30
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	38.039.435,51	101.303.743,72	0,00	139.343.179,23	139.343.179,23	139.343.179,23	139.343.179,23	139.343.179,23	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	336.000,00	1.628.441,49	0,00	1.964.441,49	686.702,19	686.702,19	686.702,19	166.516,32	1.277.739,30
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	27.325.449,45	0,00	27.325.449,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	27.325.449,45	0,00	27.325.449,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	10.744.327,77	0,00	10.744.327,77	7.606.577,33	7.606.577,33	7.606.577,33	7.606.577,33	3.137.750,24
990000	TOTAL DE GASTOS	433.677.472,38	285.175.359,83	42.132.430,46	676.720.401,75	614.946.635,83	604.898.961,63	600.470.445,42	565.231.175,81	71.821.440,12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA
Ejercicio: 2019

PLANTILLA TIPO 2

(CUADRO N° 2 “EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO” Y CUADRO N° 9 “EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO”)

COD.REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	0,00	13.850.812,13	0,00	13.850.812,13	18.856.825,88	-5.006.013,75
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	\$11.945.812,13	0,00	11.945.812,13	\$16.951.825,88	-5.006.013,75
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	\$1.905.000,00	0,00	1.905.000,00	\$1.905.000,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	104.770.852,96	0,00	104.770.852,96	16.813.839,62	87.957.013,34
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$0,00	\$104.770.852,96	0,00	104.770.852,96	\$16.813.839,62	87.957.013,34
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	433.677.472,38	124.421.264,28	0,00	558.098.736,66	529.080.094,68	29.018.641,98
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$388.246.876,73	\$118.274.324,08	0,00	506.521.200,81	\$524.719.859,19	-18.198.658,38
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	\$45.430.595,65	\$6.146.940,20	0,00	51.577.535,85	\$4.360.235,49	47.217.300,36
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	433.677.472,38	243.042.929,37	0,00	676.720.401,75	564.750.760,18	111.969.641,57

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.3)
 UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
 Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2019

CONCEPTO	ORGANISMO DE SCENTRALIZADO (AREF)
I. INGRESOS CORRIENTES	18.856.825,88
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.951.825,88
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.905.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	453.494.127,70
PERSONAL	384.688.138,85
BIENES CORRIENTES	2.976.786,05
SERVICIOS NO PERSONALES	65.769.202,80
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	60.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DE SAHORRO	-434.637.301,82
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	3.768.374,98
INVERSION REAL DIRECTA	3.768.374,98
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-438.405.676,80
TOTAL RECURSOS	18.856.825,88
TOTAL GASTOS	457.262.502,68
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	529.080.094,68
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	7.606.577,53
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-83.067.840,35
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	105.210.927,01
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	16.742.107,79
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	45.372.309,18
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
OTROS	43.096.510,04
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	188.278.767,36
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	161.026.323,41
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	27.252.443,95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-83.067.840,35
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRE SUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.3)
UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2019

CONCEPTO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO (AREF)
I. INGRESOS CORRIENTES	18.856.825,88
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.951.825,88
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.905.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	415.787.326,37
PERSONAL	351.506.860,44
BIENES CORRIENTES	956.290,59
SERVICIOS NO PERSONALES	63.264.175,34
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	60.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-396.930.500,49
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	2.327.576,36
INVERSION REAL DIRECTA	2.327.576,36
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-399.258.076,85
TOTAL RECURSOS	18.856.825,88
TOTAL GASTOS	418.114.902,73
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	529.080.094,68
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	7.606.577,53
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	122.215.440,30
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	65.543.141,19
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	16.742.107,79
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	5.704.523,36
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
OTROS	43.096.510,04
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	187.758.581,49
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	160.506.137,54
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	27.252.443,95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-122.215.440,30
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)
 UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA
 Ejercicio: 2019

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTIA	FECHA OPERACION	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL (1)	0	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0	0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0	0	0	0	0	0	0
TITULOS PROVINCIALES (1)	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DEUDAS (1)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

Nota:

(1) Detallar prestamista

(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.3) UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA Ejercicio: 2019

CONCEPTO	TOTAL
1) Valores Activos	161.904.385,82
Caja	0,00
Bancos	63.639.631,57
Inversiones Financieras	68.769.580,43
Créditos	0,00
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	29.495.173,82
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	57.370.504,65
Remuneraciones a Pagar	33.181.278,41
Proveedores	5.966.321,54
- Bienes de Consumo	2.020.495,46
- Servicios no personales	2.505.027,46
- Bienes de Uso y Construcciones	1.440.798,62
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	17.323.072,83
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	379.646,00
Otros	520.185,87
3) Diferencia (1-2)	104.533.881,17

Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social.

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO (Cuadro N° 7.3)
 UNIDAD ORGANIZATIVA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
 EJERCICIO 2019

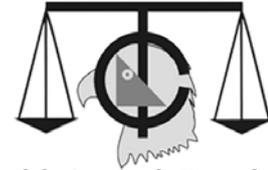
CONCEPTO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO (AREF)
I Saldos Iniciales (al 01/01/19)	
I a. Fondos Disponibles Provinciales	127.989.550,06
Caja	0,00
Bancos	80.279.143,45
Inversiones	47.710.406,61
I b. Fondos de Terceros	102.595,91
II INGRESOS	591.073.319,21
II a. Presupuestarios	547.699.759,08
Ingresos Tributarios	528.842.933,20
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	18.856.825,88
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	43.373.560,13
Fondos de Terceros	277.050,09
Otros	43.096.510,04
III EGRESOS	586.756.253,18
III a. Presupuestarios	559.503.809,23
Gasto en Personal	351.515.860,44
Bienes y Servicios	58.573.764,13
Bienes de Uso	2.237.911,58
Transferencias	60.000,00
Gastos Figurativos	7.606.577,53
Otros	139.509.695,55
III b. No Presupuestarios	27.252.443,95
Fondos de Terceros	0,00
Otros	27.252.443,95
IV Saldos Finales (al 31/12/19)	132.409.212,00
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	132.029.566,00
Caja	0,00
Bancos	63.259.985,57
Inversiones	68.769.580,43
IV b. Fondos de Terceros	379.646,00

Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 156/2020, LETRA: TCP-AREF.

CUENTA DE INVERSIÓN

2- Destinatario inmediato:

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE
C.P. Rafael A. CHOREN.

3- Destinatario Final:

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO .

4- Objeto:

El presente informe consiste en el Control de la Cuenta de Inversión 2019 de la Agencia de Recaudación Fueguina, en adelante AREF, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5- Alcance del trabajo de auditoría:

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas detalladas a continuación, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideraron necesarios.

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.

- Resolución Plenaria TCP N° 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

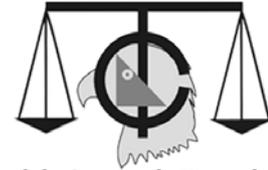
Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

En el marco del análisis realizado se tuvo en cuenta la siguiente normativa:

- Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Reglamentario.
- Ley Provincial N° 1.062 – Complementaria Permanente de Presupuesto.
- Ley Provincial N° 1.191 “Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2018” y sus modificaciones.
- Decreto Provincial N° 21/19, mediante el cual se aprueba para el 2019 la reconducción automática de créditos aprobados por Ley N° 1.191 vigentes durante el ejercicio 2018 y que se encuentren devengados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

- Decreto Provincial N° 59/19, el cual sustituye el Anexo IV del Decreto 21/19, referido a la estimación de recursos para el 2019.
- Ley Provincial N° 1.074 “Creación de la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF)”.
- Resolución General de AREF N° 27/19, mediante la cual se aprueba la distribución analítica de gastos y recursos.
- Informe de Auditoria Interna N° 01/20.
- Resoluciones Generales AREF N° 332/20 y 333/20.

Las tareas de auditoria se iniciaron el 13/03/2020 y finalizaron el 02/06/2020.

6- Limitaciones al alcance:

Tal como se explico en “Hechos posteriores significativos” del apartado 5 del Informe Analítico, una de las medidas adoptadas para mitigar la pandemia fue que los trabajadores del Estado no asistieran a sus puestos de trabajo, por lo que la solicitud de expedientes al organismo se redujo a lo mínimo posible. No obstante ello, tomando en cuenta las intervenciones ya realizadas por esta Delegación y adecuando algunos procedimientos de auditoria, se pudo obtener elementos de juicio validos que permitan emitir una opinión.

7- Tarea realizada:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, detallados en el “Manual de Procedimiento - Cuenta de Inversión”.

Los mencionados procedimientos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:

7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Se constató que el crédito original en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos es coincidente con los créditos autorizados por Decreto Provincial N° 21/19 que reconduce el presupuesto aprobado mediante Ley N° 1.191, el sistema informático del Organismo (GEN) y la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

En relación al análisis de las modificaciones de los créditos presupuestarios, se verifica que las modificaciones resultan coincidentes con la distribución efectuada dentro de el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto por Partida Principal y Parcial y lo expuesto como aumentos y disminuciones en el sistema informático del organismo, siendo el total de aumentos de gastos netos de \$243.042.929,37.

Sin embargo, se verifica una diferencia en la exposición de los aumentos y disminuciones del inciso 5- Transferencias en el cuadro de Ejecución de Gastos por Objeto, siendo el crédito vigente arribado coincidente.

A continuación se detalla dichas modificaciones con sus respectivos actos administrativos :

Inciso	Gasto	Cr. Original Dto.21/19	Acto Adm. Reso. ECON-2019-79	Acto Adm. Reso. ECON-2019-1000	Acto Adm. Reso. ECON-2019-1212	Acto Adm. Reso. ECON-2019-1503	Acto Adm. Reso. ECON-2019-1509	Acto Adm. Reso. ECON-2019-1518	Cr. Vigente (c/Modific.)
1	Gastos en personal	\$289.198.675,06			\$95.917.072,84	\$2.224.487,88			\$387.340.235,78
2	Bienes de Consumo	\$1.111.124,00	\$2.720.486,07						\$3.831.610,07
3	Servicios No Personales	\$32.184.192,71	\$24.604.963,38	\$2.108.885,47	\$16.768.787,29	\$4.001.764,71		\$1.905.000,00	\$81.573.593,56
4	Bienes de Uso	\$43.750.595,65		(\$14.806.981,01)					\$28.943.614,64
5	Transferencias	\$52.000,00		\$293.478,00		\$102.373.152,47	(\$102.373.152,47)		\$345.478,00
6	Activos financieros	\$38.375.435,51		\$559.032,74			\$102.373.152,47		\$141.307.620,72
7	Servicios de la Deuda	\$27.325.449,45	(\$27.235.449,45)						\$0,00
8	Otros Gastos	\$0,00							\$0,00
9	Gastos figurativos	\$0,00				\$10.744.327,77			\$10.744.327,77
42	Construcciones	\$1.680.000,00		\$14.806.981,01		\$6.146.940,20			\$22.633.921,21
	TOTALES	\$433.677.472,38	\$90.000,00	\$2.961.396,21	\$112.685.860,13	\$125.490.673,03	\$0,00		\$676.720.401,75

En el siguiente cuadro se expone el crédito vigente por inciso y su ejecución:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Inciso	2019		
	Credito vigente	Devengado	Ejecución
1-Gastos en Personal	\$387.340.235,78	\$384.688.138,85	99,32 %
2-Bienes de Consumo	\$3.831.610,07	\$2.976.786,05	77,69 %
3-Servicios No Personales	\$81.573.593,56	\$65.769.202,80	80,63 %
4-Bienes de Uso	\$51.577.535,85	\$3.768.374,98	7,31 %
5-Transferencias	\$345.478,00	\$60.000,00	17,37 %
6-Activos Financieros	\$141.307.620,72	\$140.029.881,42	99,10 %
9-Gastos Figurativos	\$10.744.327,77	\$7.606.577,53	70,80 %
Totales	\$676.720.401,75	\$604.898.961,63	89,39 %

El porcentaje ejecutado del crédito vigente para gastos, es del 89,39 %.

El crédito vigente por inciso coincide con registrado en el sistema informático, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/19.

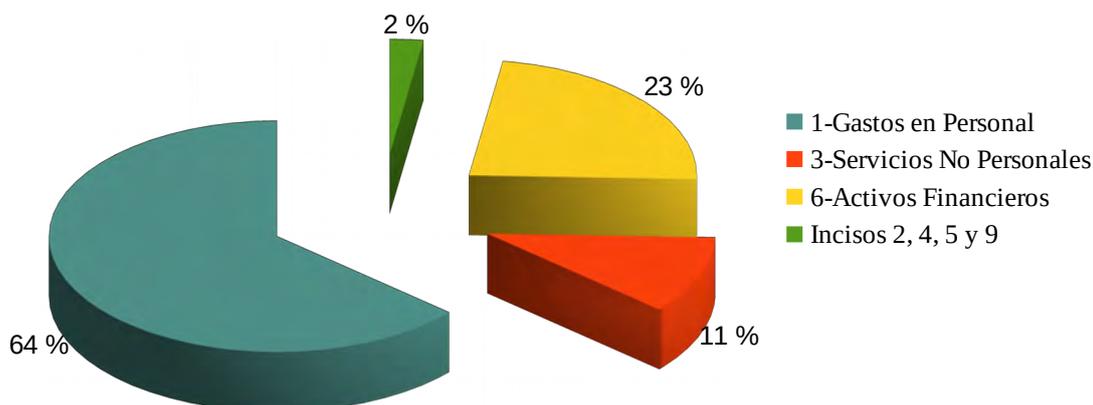
El crédito vigente expuesto en el cuadro de Ejecución de Gastos y el monto devengado, es coincidente con la ejecución presupuestaria publicada en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Del análisis vertical de gastos surge que los incisos que revisten más importancia en la ejecución de gastos son “Gastos en personal” y “Activos financieros”, que en su conjunto abarcan el 87 % de los gastos.

El siguiente grafico se muestra la importancia relativa de cada inciso dentro de la ejecución de gastos del ejercicio 2019:

Ejecución de Gastos - ejercicio 2019

Discriminado por incisos



Análisis por inciso del gasto:

Inciso 1- Gastos en personal:

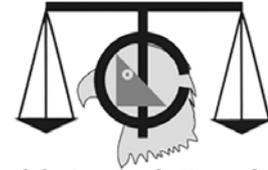
La Ley N° 1.191 en su artículo 29 fija la planta de personal en 246 cargos, la misma se mantiene con el dictado del Decreto Provincial N° 21/19.

No obstante ello, de la información brindada por la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, se verificó que en los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre se produjeron incrementos en los cargos aprobados, lo que lleva a que el organismo finalice el ejercicio con 254 cargos aprobados. Estos incrementos fueron motivados por reubicaciones de personal de otros sectores de la administración pública cuyo destino fue la AREF.

Sin perjuicio de lo expuesto, se pudo verificar que el organismo respeta el total de cargos ocupados originalmente, al contar al 31/12/19 con 246 cargos ocupados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 1, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema informático	Responsabilidad Fiscal
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$384.688.138,85	\$384.688.138,85	\$384.688.138,85
10100	Personal permanente	\$310.601.669,47	\$310.601.669,47	\$310.601.669,47
10200	Personal Temporario	\$64.992.934,27	\$64.992.934,27	\$64.992.934,27
10300	Servicios extraordinarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10400	Asignaciones familiares	\$9.093.535,11	\$9.093.535,11	\$9.093.535,11
10500	Asistencia social al personal	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10600	Beneficios y compensaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, suman un importe de \$160.636.440,42 y representan un 41,76 % del gasto total devengado del inciso 1.

De las intervenciones efectuadas a los expedientes no surgen desvíos que informar.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático, por no contar con acceso a esa consulta.

En virtud de contar con acceso remoto a soporte de la carpeta compartida de haberes para este Tribunal, no fue necesaria la solicitud y remisión de la totalidad de expedientes correspondientes al inciso 1, por encontrarse en dicho acceso, todos los actos administrativos relativos a las liquidaciones.

Se confrontó la información expuesta en dichos actos administrativos, con los comprobantes de imputación de gasto y con los importes expuestos en el Estado de

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial en etapa de devengado y mandado a pagar, arrojando resultados positivos. De esta manera, se pudo verificar el 100% del gasto devengado del inciso 1.

Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente que surge del Estado de Ejecución de Gastos por Partida principal y parcial, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Vigente	Diferencias
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$384.688.138,85	\$387.340.235,78	2.652.096,93
10100	Personal permanente	\$310.601.669,47	310.230.250,24	-371.419,23
10200	Personal Temporario	\$64.992.934,27	70.870.451,99	5.877.517,72
10300	Servicios extraordinarios	\$0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	\$9.093.535,11	6.139.533,55	-2.954.001,56
10500	Asistencia social al personal	\$0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	\$0,00	0,00	0,00

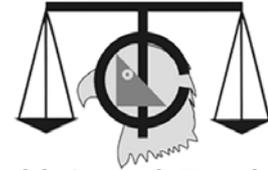
Del cuadro surge que el crédito vigente global para el inciso es suficiente para cubrir los gastos devengados por tal concepto. No obstante ello, se verifican excesos de gastos a nivel de sub partida (personal permanente y asignaciones familiares) que fueron compensadas con excedentes de la subpartida personal temporario.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
GASTOS EN PERSONAL	\$351.506.860,44	\$351.506.860,44	\$ 351.506.860,44
Personal permanente	\$279.163.929,57	\$279.163.929,57	\$279.163.929,57
Personal Temporario	\$64.653.985,54	\$64.653.985,54	\$64.653.985,54
Servicios extraordinarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Asignaciones familiares	\$7.688.945,33	\$7.688.945,33	\$7.688.945,33
Asistencia social al personal	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Beneficios y compensaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en responsabilidad fiscal.

En relación a la comparabilidad de la ejecución del ejercicio anterior, se realizó una prueba analítica sobre el inciso 1, a fin de determinar la razonabilidad del gasto devengado por tal concepto en el ejercicio bajo análisis, arrojando resultados positivos.

Dicha tarea se realizó teniendo en cuenta el gasto del inciso 1 del período anterior, los aumentos otorgados durante el ejercicio, la planta de personal informada en la pagina “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” y la estimación de la cuenta incentivo para el período bajo análisis.

Inciso 2- Bienes de consumo:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 2, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema informático	Responsabilidad Fiscal
20000	BIENES DE CONSUMO	\$2.976.786,05	\$2.976.786,05	\$2.976.786,05
20100	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	\$41.191,21	\$41.191,21	\$41.191,21
20200	Textiles y vestuario	\$4.050,00	\$4.050,00	\$4.050,00
20300	Productos de papel, carton e impresos	\$567.267,08	\$567.267,08	\$567.267,08
20400	Productos de cuero y caucho	\$46.595,35	\$46.595,35	\$46.595,35
20500	Productos quimicos combustibles y lubricantes	\$398.095,65	\$398.095,65	\$398.095,65
20600	Productos minerales no metalicos	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20700	Productos metalicos	\$895,00	\$895,00	\$895,00
20800	Minerales	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20900	Otros bienes de consumo	\$1.918.691,76	\$1.918.691,76	\$1.918.691,76

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$3.831.610,07 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
20000	BIENES DE CONSUMO	\$956.290,59	\$956.290,59	\$956.290,59
20100	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	\$41.191,21	\$41.191,21	\$41.191,21
20200	Textiles y vestuario	\$4.050,00	\$4.050,00	\$4.050,00
20300	Productos de papel, carton e impresos	\$119.116,14	\$119.116,14	\$119.116,14
20400	Productos de cuero y caucho	\$46.595,35	\$46.595,35	\$46.595,35
20500	Productos quimicos combustibles y lubricantes	\$383.325,65	\$383.325,65	\$383.325,65
20600	Productos minerales no metalicos	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20700	Productos metalicos	\$895,00	\$895,00	\$895,00
20800	Minerales	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20900	Otros bienes de consumo	\$361.117,24	\$361.117,24	\$361.117,24

Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”

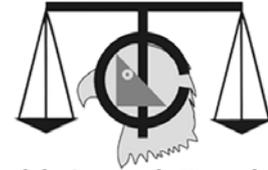
Los expedientes intervenidos en el marco del posterior, representan un 62% aproximadamente del gasto devengado del inciso 2 de AREF (\$2.976.786,05) y Fideicomiso AREF (\$529.546,70).

Sin perjuicio de ello se solicito en el marco de la cuenta general del ejercicio del Fideicomiso AREF el expediente N° 1059-AR-2019, pudiendo afirmar que se verificó el 75% aproximadamente del gasto devengado del inciso 2 de AREF y Fideicomiso AREF.

De las intervenciones efectuadas a los expedientes no surgen desvíos que informar.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático, por no contar con acceso a esa consulta.

Inciso 3- Servicios no personales:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 3, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$65.769.202,80	\$65.769.202,80	\$65.769.202,80
30100	Servicios básicos	\$2.799.089,81	\$2.799.089,81	\$2.799.089,81
30200	Alquileres y derechos	\$21.814.396,20	\$21.814.396,20	\$21.814.396,20
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$13.316.868,40	\$13.316.868,40	\$13.316.868,40
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$8.059.976,44	\$8.059.976,44	\$8.059.976,44
30500	Servicios comerciales y financieros	\$11.042.186,38	\$11.042.186,38	\$11.042.186,38
30600	Publicidad y propaganda	\$3.455.820,00	\$3.455.820,00	\$3.455.820,00
30700	Pasajes y viáticos	\$4.043.652,22	\$4.043.652,22	\$4.043.652,22
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	\$260.549,55	\$260.549,55	\$260.549,55
30900	Otros Servicios	\$976.663,80	\$976.663,80	\$976.663,80

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$81.573.593,56 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$63.264.175,34	\$63.264.175,34	\$63.264.175,34
30100	Servicios básicos	\$2.665.639,13	\$2.665.639,13	\$2.665.639,13
30200	Alquileres y derechos	\$21.274.302,75	\$21.274.302,75	\$21.274.302,75
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$12.680.208,40	\$12.680.208,40	\$12.680.208,40
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$7.756.669,11	\$7.756.669,11	\$7.756.669,11
30500	Servicios comerciales y financieros	\$10.267.844,38	\$10.267.844,38	\$10.267.844,38
30600	Publicidad y propaganda	\$3.386.820,00	\$3.386.820,00	\$3.386.820,00
30700	Pasajes y viáticos	\$4.043.652,22	\$4.043.652,22	\$4.043.652,22
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	\$260.549,55	\$260.549,55	\$260.549,55
30900	Otros Servicios	\$928.489,80	\$928.489,80	\$928.489,80

Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en responsabilidad fiscal.

Los expedientes intervenidos en el marco del control preventivo, representan un 37,65% aproximadamente del gasto devengado del inciso 3 de AREF (\$65.769.202,80) y Fideicomiso AREF (\$14.841.958,52).

Los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, representan un 28,78 % aproximadamente del gasto devengado del inciso 3 de AREF (\$65.769.202,80) y Fideicomiso AREF (\$14.841.958,52).

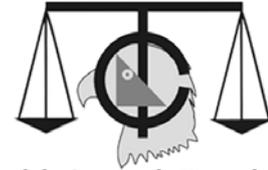
Sin perjuicio de ello se solicitó en el marco de la cuenta general del ejercicio del Fideicomiso AREF los expedientes N° 658-AR-2018 y N° 1059-AR-2019, pudiendo afirmar que se verificó el 44% aproximadamente del gasto devengado del inciso 3 de AREF y Fideicomiso AREF.

De las intervenciones efectuadas a los expedientes no surgen desvíos que informar.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático, por no contar con acceso a esa consulta.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Inciso 3.3.1- Mantenimiento y reparación de edificios públicos y 4.2 – Construcciones:

Se transcribe a continuación la opinión vertida en Informe N° 150/2020 de fecha 30/05/20 suscripto por el C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA: *“En mi opinión, las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, excepto por las salvedades expuestas en el Apartado 13 del presente Informe Contable.”*

El apartado 13 indica: *“Aparte de lo expuesto bajo el título Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados del Apartado 6 y lo indicado en el Apartado 9- Grado de Cumplimiento del presente informe contable, no se verificaron limitaciones al alcance para la emisión de una opinión de este Auditor respecto a la ejecución presupuestaria de las partidas 3.3.1 y 4.2. correspondiente a la Agencia de Recaudación Fueguina.”*

El apartado 6 se refiere a la aplicación de los procedimientos de auditoría y su conclusión. En tal sentido, se verificó que no se detallan en los actos administrativos que aprueban las modificaciones presupuestarias las alteraciones del crédito original a nivel sub-partida. Asimismo se evidencia un saldo no ejecutado del ejercicio 2019 de la partida 4.2 de \$21.218.090,48, que representa 93,74% del crédito vigente asignado a la misma.

El apartado 9 se refiere al grado de cumplimiento de lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley provincial N° 495, será objeto de intervención por parte de quien suscribe.

Por último, se efectuaron recomendaciones para el organismo:

“A raíz de las intervenciones realizadas en los expedientes que tramitan gastos relacionados a las partidas presupuestarias 3.3.1 y 4.2 de la Agencia de Recaudación Fueguina, se recomienda se arbitren los medios necesarios a fin de:

- Remitir de información solicitada, respecto de los pagos efectuados, particularmente de las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado para el Ejercicio 2019 por Resolución Plenaria N° 12/2019.*
- Se incorpore específicamente las alteraciones realizadas del Crédito Presupuestario a nivel Subpartida en los actos administrativos por los cuales se aprueban las modificaciones presupuestarias. Asimismo, se exponga en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto tales modificaciones, a fin de que la información presentada sea conforme a los registros contables de la Agencia de Recaudación Fueguina.”*

Que la suscripta comparte y agrega al informe de la cuenta general del ejercicio.

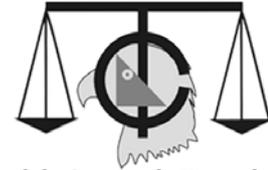
Inciso 4 – Bienes de Uso (4.1- Bienes Preexistentes, 4.3 – Maquinaria y equipo y 4.8 y Activos intangibles):

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 4, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
40000	BIENES DE USO	\$3.768.374,98	\$3.768.374,98	\$3.768.374,98
40100	Bienes Preexistentes	\$113.500,00	\$113.500,00	\$113.500,00
40200	Construcciones	\$1.415.830,73	\$1.415.830,75	\$1.415.830,73
40300	Maquinaria y equipo	\$2.028.520,17	\$2.028.520,17	\$2.028.520,17
40400	Equipo de seguridad	\$0,00	\$0,00	omite exposición
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$0,00	\$0,00	omite exposición
40600	Obras de arte	\$0,00	omite exposición	omite exposición
40700	Semovientes	\$0,00	omite exposición	omite exposición
40800	Activos intangibles	\$210.524,08	\$210.524,08	\$210.524,08

Se considera que aunque el importe del gasto sea \$0 debería exponerse en los cuadros.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$51.577.535,85 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
40000	BIENES DE USO	\$2.327.576,36	\$2.327.576,36	\$2.327.576,36
40100	Bienes Preexistentes	\$113.500,00	113.500,00	113.500,00
40200	Construcciones	\$358.659,13	358.659,13	358.659,13
40300	Maquinaria y equipo	\$1.732.488,15	1.732.488,15	1.732.488,15
40400	Equipo de seguridad		0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		0,00	0,00
40600	Obras de arte		0,00	0,00
40700	Semovientes		0,00	0,00
40800	Activos intangibles	\$122.929,08	122.929,08	122.929,08

Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”

Los expedientes intervenidos en el marco del control preventivo, representan un 51% aproximadamente del gasto devengado del inciso 4 de AREF (\$3.768.374,98) y Fideicomiso AREF (\$31.183.911,61).

Asimismo, se solicito en el marco de la cuenta general del ejercicio del Fideicomiso AREF los expedientes N° 658-AR-2018 y N° 1059-AR-2019, pudiendo afirmar que se verificó el 80% aproximadamente del inciso 4 de AREF y Fideicomiso AREF.

De las intervenciones efectuadas a los expedientes no surgen desvíos que informar.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático, por no contar con acceso a esa consulta.

Inciso 5- Transferencias:

Se pudo verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por importe de \$60.000, resulta coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el consultado en el sistema informático y en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Del análisis de dicho inciso se constató que el gasto corresponde a un solo expediente (1025-AR-2018 caratulado: “s/ cancelación consejo federal de catastro-primer a tercer trimestre de 2018”), cuyo importe se encuentra expuesto en Transferencias al Sector Publico Nacional para Financiar Gastos Corrientes, y corresponde a pagos que realiza la AREF al Consejo General de Catastro del cual forma parte.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$345.478,00 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Asimismo, se verifico la concordancia de las ordenes de pago emitidas y su monto denunciado como pagado en el en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo denunciado en el sistema informático, así como la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Inciso 6- Activos financieros:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 6, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	140.029.881,42	140.029.881,42	140.029.881,42
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	139.343.179,23	139.343.179,23	139.343.179,23
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	686.702,19	686.702,19	686.702,19

El inciso 6 esta compuesto básicamente por aportes de capital realizados por AREF al Fideicomiso AREF – en carácter de fiduciante- por importe de \$139.343.179,23 y adelantos financieros a proveedores por importe de \$686.702,19. Estos últimos, se corresponden a adelantos tramitados mediante expedientes N° 362-AR-2019, N° 107-AR-2019 y N° 219-AR-2019.

Se verificó los actos administrativos que componen los aportes de capital realizados al Fideicomiso AREF, conforme surge del siguiente detalle:

Acto Administrativo	Importe AA
Resolución General AREF 512/19 - 24/07/2019	20.000.000,00
Resolución General AREF 814/19 - 20/11/2019	18.039.435,51
Resolución General AREF 887/19 - 04/12/2019	98.249.076,50
Resolución General AREF 887/19 - 04/12/2019	3.054.667,22
TOTAL	139.343.179,23

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$141.307.620,72 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	139.509.695,55	139.509.695,55	139.509.695,55
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	139.343.179,23	139.343.179,23	139.343.179,23
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	166.516,32	166.516,32	166.516,32

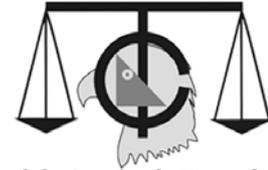
Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en responsabilidad fiscal.

Inciso 7- Servicios de la deuda:

La deuda informada en el estado de Deuda Pública, corresponde a Deuda Flotante en su totalidad, por lo que será analizada en el Estado de Situación del Tesoro. Sin embargo, se pudo verificar que el organismo contaba con partida presupuestaria para el inciso que luego fue desafectada.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Inciso 8- Otros gastos:

No se presupuestaron gastos correspondientes al inciso 8, así como tampoco hubo modificaciones de dicho inciso, por lo que no se ejecutaron gastos por tal concepto durante el ejercicio 2019.

Inciso 9- Gastos figurativos:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 9, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Asimismo, se constató dicho importe con el sistema informático y la información obrante en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
90000	GASTOS FIGURATIVOS	7.606.577,53	7.606.577,53	7.606.577,53
90100	Gastos Figurativos de la Adm. Prov. para transacciones ctes.	7.606.577,53	7.606.577,53	7.606.577,53
90200	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
90300	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00

Los gastos figurativos se encuentran incluidos en el rubro de contribuciones figurativas. Dichos gastos corresponden a reintegros del Fondo de Financiamiento del Sistema Previsional del periodo 2018, autorizados conforme los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo	Importe
Reso. del M. de Economía N° 2019-1376-E-GDETDF-MECO	3.632.557,80
Reso. del M. de Economía N° 2019-1504-E-GDETDF-MECO	3.974.019,73
TOTAL	7.606.577,53

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$10.744.327,77 para este inciso, es suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, lo informado en el sistema informático y lo publicado la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas, arrojando el siguiente resultado:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado de Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
90000	GASTOS FIGURATIVOS	7.606.577,53	7.606.577,53	7.606.577,53
90100	Gastos Figurativos de la Adm. Prov. para transacciones ctes.	7.606.577,53	7.606.577,53	7.606.577,53
90200	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
90300	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00

Del cuadro surge que resultan coincidentes los montos pagados del estado de ejecución presupuestaria de gastos con el sistema informático y lo informado por el organismo en responsabilidad fiscal.

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto al 31/12/19, por lo que no surgen desvíos que informar.

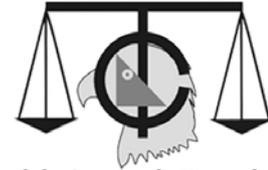
7.2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

Se constató que la formulación en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos es coincidente con la formulación del Decreto Provincial N° 21/19 que reconduce el presupuesto aprobado mediante Ley N° 1.191, con los importes formulados en el sistema informático del organismo así como la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

En relación al análisis de las modificaciones presupuestarias, se verificó que las mismas coinciden con los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

modificaciones, y lo expuesto como aumentos y disminuciones en el sistema informático del organismo, siendo el total de aumentos de recursos netos de \$243.042.929,37.

A continuación se detalla dichas las modificaciones con sus respectivos actos administrativos :

RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS				DISM.	DEFINITIVO
		S/Resol. ME N°1000-19	S/Resol. ME N°1212-19	S/Resol. ME N°1503-19	S/Resol. ME N°1518-19		
RECURSOS	\$0,00	\$0,00	\$11.945.812,13	\$0,00	\$1.905.000,00	\$0,00	\$13.850.812,13
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0,00	\$0,00	\$11.945.812,13	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.945.812,13
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.905.000,00	\$0,00	\$1.905.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
FUENTES FINANCIERAS	\$0,00	\$2.961.396,21	\$100.740.048,00	\$1.069.408,75	\$0,00	\$0,00	\$104.770.852,96
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	\$0,00	\$0,00	\$80.381.739,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$80.381.739,36
De Caja y Bancos-Adelanto a Proveedores y Contratista	\$0,00	\$2.066.363,47	\$0,00	(\$2.066.363,47)	\$0,00	\$0,00	\$0,00
DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$0,00	\$0,00	\$20.358.308,64	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.358.308,64
ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$0,00	\$895.032,74	\$0,00	\$3.135.772,22	\$0,00	\$0,00	\$4.030.804,96
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$433.677.472,38	\$0,00	\$0,00	\$124.421.264,28	\$0,00	\$0,00	\$558.098.736,66
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS CTES	\$388.246.876,73	\$0,00	\$0,00	\$118.274.324,08	\$0,00	\$0,00	\$506.521.200,81
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS DE CAPITAL	\$45.430.595,65	\$0,00	\$0,00	\$6.146.940,20	\$0,00	\$0,00	\$51.577.535,85
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$433.677.472,38	\$2.961.396,21	\$112.685.860,13	\$125.490.673,03	\$1.905.000,00	\$0,00	\$676.720.401,75

El crédito definitivo expuesto en el cuadro de ejecución presupuestaria de recursos por rubro, es coincidente por el expuesto en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, así como, en el sistema informático del organismo:

RUBRO	Definitivo (c/Modific.)	Definitivo Sistema	Definitivo Ejec. Pres.
RECURSOS	13.850.812,13	13.850.812,13	13.850.812,13
RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.945.812,13	11.945.812,13	11.945.812,13
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.905.000,00	1.905.000,00	1.905.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	104.770.852,96	104.770.852,96	104.770.852,96
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	104.770.852,96	104.770.852,96	104.770.852,96
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	558.098.736,66	558.098.736,66	558.098.736,66
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS CTES	506.521.200,81	506.521.200,81	506.521.200,81
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS DE CAPITAL	51.577.535,85	51.577.535,85	51.577.535,85
TOTALES	676.720.401,75	676.720.401,75	676.720.401,75

La clasificación se encuentra correctamente efectuada conforme la naturaleza de cada recurso.

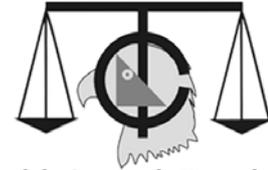
En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de recursos por rubro:

RUBRO	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	EJECUCIÓN
RECURSOS	\$13.850.812,13	\$18.856.825,88	(\$5.006.013,75)	136,14 %
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$11.945.812,13	\$16.951.825,88	(\$5.006.013,75)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.905.000,00	\$1.905.000,00	\$0,00	
RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
FUENTES FINANCIERAS	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	\$87.957.013,34	16,05 %
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	\$87.957.013,34	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$558.098.736,66	\$529.080.094,68	\$29.018.641,98	94,80 %
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS CTES	\$506.521.200,81	\$524.719.859,19	(\$18.198.658,38)	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GTOS DE CAPITAL	\$51.577.535,85	\$4.360.235,49	\$47.217.300,36	
TOTALES	\$676.720.401,75	\$564.750.760,18	\$111.969.641,57	

En el siguiente grafico se muestra la importancia relativa de cada rubro dentro de la ejecución de recursos del ejercicio 2019:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

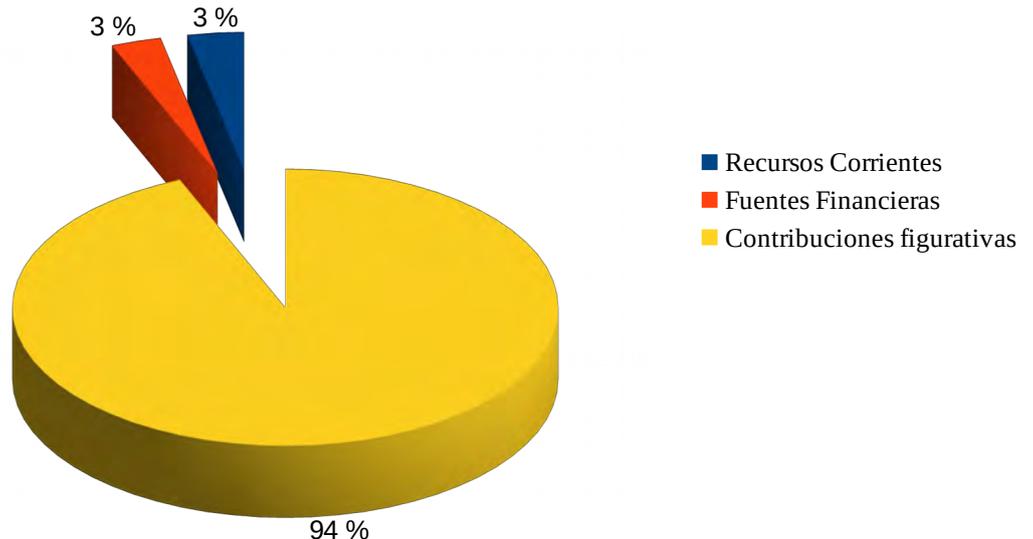


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Ejecución de Recursos - ejercicio 2019

Discriminado por rubros



De la porción de recursos corrientes, gran parte se perciben por las rentas de la propiedad, cuyo origen provienen de las colocaciones a plazo fijo en pesos y dólares por un importe de \$16.951.825,88, mientras que el resto de estos recursos, corresponden a las transferencias corrientes, específicamente a una donación con cargo recibida del sector privado por importe de u\$S 30.000, que conforme la cotización de la moneda extranjera al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación al 28/10/2019 representan \$1.905.000,00. El motivo de dicha donación se realizó en el marco del “II Congreso Internacional de Dcho. Tributario” aprobada según la Resolución Gral AREF N°809/19.

En lo que respecta a las fuentes financieras, la totalidad se relaciona con la disminución de disponibilidades por un importe de \$16.813.839,62, correspondiente a la variación de los saldos en cuentas corrientes bancarias del organismo.

Finalmente, las contribuciones figurativas constituyen la principal fuente de financiamiento para gastos de la AREF estipuladas por la Ley Provincial N° 1.074 (Inciso a del Art. 19). Las mismas se componen del 4,20% de la recaudación fiscal mensual de los tributos y los cánones, regalías y derechos derivados de la Ley Nacional N° 26.197, o la que en un futuro la reemplace, cuya recaudación está a cargo de la AREF.

La base de cálculo de las contribuciones figurativas proviene de la recaudación de la Provincia para el ejercicio 2019. Según lo informado por AREF, las mismas ascienden a la suma de \$12.419.875.230,03.

Las composición de las contribuciones figurativas se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Contribución Figurativa en pesos	\$515.064.961,32
Contribución Figurativa en dólares	\$6.171.394,35
Gastos de comisiones bancarias	\$237.161,48
Compensación de acreencias reciprocas	\$7.606.577,53
TOTAL	\$529.080.094,68

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos al 31/12/19, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.3 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base devengado – EAIF.

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

El siguiente cuadro muestra los conceptos que integran Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado, cuyo análisis se realizará a continuación:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

	CONCEPTO	Agencia de Recaudación fueguina
I.	INGRESOS CORRIENTES	\$18.856.825,88
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$16.951.825,88
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.905.000,00
II.	GASTOS CORRIENTES	\$453.494.127,70
	PERSONAL	\$384.688.138,85
	BIENES CORRIENTES	\$2.976.786,05
	SERVICIOS NO PERSONALES	\$65.769.202,80
	TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG CTES	\$60.000,00
III.	AHORRO/DESAHORRO	(\$434.637.301,82)
IV.	RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00
V.	GASTOS DE CAPITAL	\$3.768.374,98
	INVERSION REAL DIRECTA	\$3.768.374,98
VI.	RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	(\$438.405.676,80)
	TOTAL DE RECURSOS	\$18.856.825,88
	TOTAL DE GASTOS	\$457.262.502,68
VII.	RECURSOS FIGURATIVOS	\$529.080.094,68
VIII.	GASTOS FIGURATIVOS	\$7.606.577,53
IX.	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	\$83.067.840,35
X.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$105.210.927,02
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$16.742.107,79
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$45.372.309,18
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$0,00
	OTROS	\$43.096.510,04
XI.	APLICACIONES FINANCIERAS	\$188.278.767,36
	INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$161.026.323,41
	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	\$27.252.443,95
XII.	FINANCIAMIENTO NETO (X - XI)	(\$83.067.840,34)
XIII.	RESULTADO FINANCIERO (IX + XIII)	\$0,00

Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado con la sumatoria de las partidas de ingresos corrientes correspondientes en la ejecución presupuestaria de recursos.

En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria de los gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales y transferencias en la etapa de devengado expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos.

Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado que la suma de los montos expuestos como total de

gastos de capital se condice con los gastos en bienes de uso (incluidas las construcciones) en la etapa devengado del Estado de Ejecución del Gastos.

Los recursos figurativos coinciden con las contribuciones figurativas expuestas en el Estado de Ejecución de Recursos.

Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos denunciado en la etapa devengado del inciso 9 - Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto.

Las fuentes de financiamiento se corresponden con el siguiente detalle:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$105.210.927,02
Disminucion de la Inversion Financiera	\$16.742.107,79
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	\$45.372.309,19
Otros	\$43.096.510,04

Se verificó la coincidencia de la disminución de la inversión financiera con los saldos expuestos en el rubro “disminución de disponibilidades de caja y bancos” del Estado de Ejecución de Recursos por Rubro.

El incremento de otros pasivos se encuentra integrado con a) importes devengados y no pagados al cierre del ejercicio del Estado de Ejecución de Gastos por importe de \$ 39.667.785,82 (deuda flotante); b) gastos y comisiones bancarias por importe de \$5.409.540,32; y c) otros pasivos menores por importe de \$294.983,04.

Asimismo, se verificó la procedencia del importe consignado como “otros”, los cuales se originan en diferencias de cambio procedentes de los saldos bancarios en moneda extranjera.

Se analizaron los saldos bancarios, junto a las conciliaciones realizadas, conforme a la documentación incorporada en el expediente, arrojando resultados positivos.

Las aplicaciones financieras se corresponden con el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

APLICACIONES FINANCIERAS	\$188.278.767,36
Incremento de la Inversión financiera	\$161.026.323,41
Amortización de la deuda y dismin pasivos	\$27.252.443,95
Gastos figurativos	\$0,00

En relación al incremento de inversiones financieras se verificó la información, comparando en primer termino los valores plasmados para inversiones financieras en los Estados de Situación del Tesoro del ejercicio anterior y el presente ejercicio, concluyendo que se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

Incremento de inversiones	
Aporte de Capital del Fideicomiso	139.343.179,23
Variación del Plazo Fijo en U\$D	43.877.192,56
Variación de Plazo Fijo	-22.818.018,74
Anticipo de Haberes	9.000,00
Anticipo de obras	686.702,19
Compensación de anticipo de obras	-71.731,83
Total	161.026.323,41

Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos se verificó que el valor se corresponda con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, conforme surge del Estado de Situación del Tesoro del ejercicio anterior.

Se comprobó que el importe del financiamiento neto asciende a (\$83.067.840,34) y las necesidades de financiamiento ascienden a \$83.067.840,34, por lo tanto el Resultado Financiero es \$ 0,00.

Los saldos que componen el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado, son coincidentes con la planilla publicada en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los conceptos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Esquema Ahorro-

Inversión-Financiamiento base devengado al 31/12/19, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.4 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base pagado – EAIF.

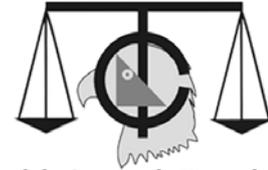
Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

El siguiente cuadro muestra los conceptos que integran Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado, cuyo análisis se realizará a continuación:

	CONCEPTO	Agencia de Recaudacion fueguina
I.	INGRESOS CORRIENTES	\$18.856.825,88
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$16.951.825,88
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.905.000,00
II.	GASTOS CORRIENTES	\$415.787.326,37
	PERSONAL	\$351.506.860,44
	BIENES CORRIENTES	\$956.290,59
	SERVICIOS NO PERSONALES	\$63.264.175,34
	TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG CTES	\$60.000,00
III.	AHORRO/DESAHORRO	(\$396.930.500,49)
IV.	RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00
V.	GASTOS DE CAPITAL	\$2.327.576,36
	INVERSION REAL DIRECTA	\$2.327.576,36
VI.	RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV – V)	(\$399.258.076,85)
	TOTAL DE RECURSOS	\$18.856.825,88
	TOTAL DE GASTOS	\$418.114.902,73
VII.	RECURSOS FIGURATIVOS	\$529.080.094,68
VIII.	GASTOS FIGURATIVOS	\$7.606.577,53
IX.	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII – VIII)	\$122.215.440,30
X.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$65.543.141,20
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$16.742.107,79
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$5.704.523,36
	OTROS	\$43.096.510,04
XI.	APLICACIONES FINANCIERAS	\$187.758.581,49
	INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$160.506.137,54
	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	\$27.252.443,95
XII.	FINANCIAMIENTO NETO (X – XI)	(\$122.215.440,29)
XIII.	RESULTADO FINANCIERO (IX + XIII)	\$0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado con la sumatoria de las partidas de ingresos corrientes correspondientes en el Estado de Ejecución de Recursos.

En relación a los gastos corrientes, se cotejo que en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado coincide la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes con la sumatoria de gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales y transferencias en la etapa de pagado expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos.

Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el esquema Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital se condice con los gastos en bienes de uso (incluidas las construcciones) en la etapa pagado del Estado de Ejecución del Gastos.

Los recursos figurativos coinciden con las contribuciones figurativas expuestas en el Estado de Ejecución de Recursos.

Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos denunciado en la etapa pagado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto.

Las fuentes de financiamiento se corresponden con el siguiente detalle:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$65.543.141,19
Disminucion de la Inversion Financiera	\$16.742.107,79
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	\$5.704.523,36
Otros	\$43.096.510,04

Se verificó la coincidencia de la disminución de la inversión financiera con los saldos expuestos en el rubro “disminución de disponibilidades de caja y bancos” del Estado de Ejecución de Recursos por Rubro.

El endeudamiento e incremento de otros pasivos corresponde a un pasivo en concepto de gastos y comisiones bancarias por recaudaciones.

Asimismo, se verificó la procedencia del importe consignado como “otros”, los cuales se originan en diferencias de cambio procedentes de los saldos bancarios en moneda extranjera.

Se analizaron los saldos bancarios, junto a las conciliaciones realizadas, conforme a la documentación incorporada en el expediente, arrojando resultados positivos.

Las aplicaciones financieras se corresponden con el siguiente detalle:

APLICACIONES FINANCIERAS	\$187.758.581,49
Incremento de la Inversión financiera	\$160.506.137,54
Amortización de la deuda y dismin pasivos	\$27.252.443,95
Gastos figurativos	\$0,00

En relación al incremento de inversiones financieras se verificó la información, teniendo en cuenta la deuda flotante del inciso 6, arribando al siguiente resultado:

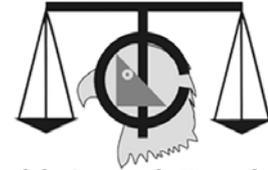
Incremento de inversiones	
Aporte de Capital del Fideicomiso	139.343.179,23
Variación del Plazo Fijo en U\$D	43.877.192,56
Variación de Plazo Fijo	-22.818.018,74
Anticipo de Haberes	9.000,00
Anticipo de obras	166.516,32
Compensación de anticipo de obras	-71.731,83
Total	160.506.137,54

Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos se verificó que el valor se corresponda con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, conforme surge del Estado de Situación del Tesoro del ejercicio anterior.

Se comprobó que el importe del financiamiento neto asciende a (\$122.215.440,29) y las necesidades de financiamiento ascienden a \$122.215.440,29, por lo tanto el Resultado Financiero es \$ 0,00.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Los saldos que componen el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado, son coincidentes con la planilla publicada en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los conceptos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado al 31/12/19, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.5 – Estado de la Deuda Pública.

El organismo expone a través de la Resolución General AREF N° 332/20, que no posee deuda pública.

Sin perjuicio de ello, en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” en el Estado de Evolución de la Deuda, se informan “Otros pasivos” por importe de \$39.667.785, 82 en concepto de de deuda flotante.

Asimismo, se pudo verificar que no registra variaciones respecto de lo informado en el ejercicio 2018.

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio validos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Deuda Pública al 31/12/19, por lo que no surgen desvíos que informar.

7.6 – Estado de Situación del Tesoro.

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

A continuación se detallan los valores activos del Estado de Situación del Tesoro:

Valores Activos	161.904.385,82
Bancos	63.639.631,57
Inversiones Financieras	68.769.580,43
Créditos	0,00
- Tesorería General de la Provincia	29.495.173,82

Se comprobó la igualdad entre los saldos finales del Estado de Movimientos del Tesoro, con los valores en el Estado de Situación del Tesoro al cierre de Caja y Bancos, arrojando resultado fue positivo.

También se verificó el saldo de bancos en la planilla publicada en la pagina de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Se verificaron los montos informados en inversiones financieras. El mismo se encuentra conformado por dos plazos fijos colocados en el BTF, uno en pesos y otro en dólares. Según lo informado por el banco, el plazo fijo en dólares ha sido cobrado el 31/12/19, por lo que no debería estar expuesto en la línea “Inversiones financieras” sino en “Bancos”. Sin embargo, los extractos incluidos en el expediente tienen fecha de corte 27/12/19, por lo que los movimientos de los días subsiguientes no fueron considerados por el organismo.

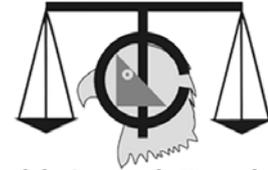
El total de créditos asciende a \$ 29.495.173,82, que corresponde a un crédito con la Tesorería General de la Provincia.

Los saldos surgen de los informes de recaudación que son posteriormente avalados por Contaduría General de la Provincia y son empleados como base para efectuar la estimación de las acreencias recíprocas entre el Poder Ejecutivo y la AREF.

A continuación se detallan los valores pasivos del Estado de Situación del Tesoro:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Valores Pasivos	57.370.504,65
Remuneraciones a Pagar	33.181.278,41
Proveedores	5.966.321,54
- Bienes de Consumo	2.020.495,46
- Servicios no personales	2.505.027,46
- Bienes de Uso y Construcciones	1.440.798,62
Tesorería General de la Provincia	17.323.072,83
Fondos de Terceros y en Garantía	379.646,00
Otros	520.185,87

Se cotejó que la deuda flotante, que surge como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los incisos, expuesta en el Estado de Situación del Tesoro coincide con el listado de ordenes de pago impagas, arrojando un importe de \$39.667.785, 82.

Sin perjuicio de ello se registran otras deudas: a) Con la Tesorería General de la Provincia por importe de \$17.323.072,83 que, al igual que los créditos, surgen de los informes de recaudación que son posteriormente avalados por Contaduría General de la Provincia y son empleados como base para efectuar la estimación de las acreencias recíprocas entre el Poder Ejecutivo y la AREF; y b) Fondos de Terceros en Garantía por importe de \$379.646,00 correspondientes a garantías de ofertas depositadas en las cuentas de la AREF.

Respecto a la deuda informada en el Estado de Situación de Tesoro y su comparación con lo informado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, surge una diferencia que, según lo explicado por el organismo, corresponde a errores de arrastre en los saldos informados en Responsabilidad Fiscal. Sin perjuicio de ello, las diferencias observadas no se consideran significativas.

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/19, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.7 – Estado de Movimiento del Tesoro.

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales del Estado de Situación del Tesoro con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, arrojando resultados positivos:

CONCEPTO	Cierre del Ejercicio anterior	Inicio del ejercicio 2019
Saldos Iniciales	128.092.145,97	128.092.145,97
Fondos Disponibles Provinciales	127.989.550,06	127.989.550,06
Caja	0,00	0,00
Bancos	80.279.143,45	80.279.143,45
Inversiones	47.710.406,61	47.710.406,61
Fondos de Terceros	102.595,91	102.595,91

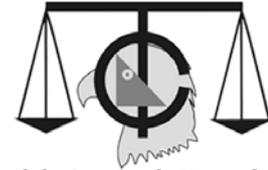
A continuación se detallan los ingresos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro:

INGRESOS	591.073.319,21
Presupuestarios	547.699.759,08
Ingresos Tributarios	528.842.933,20
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	18.856.825,88
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	0,00
No Presupuestarios	43.373.560,13
Fondos de Terceros	277.050,09
Otros	43.096.510,04

Se verificó el importe expuesto en ingresos presupuestarios, el cual se compone de los rubros e importes detallados en el Estado de Ejecución de Recursos, detectándose un error



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

de exposición, ya que el importe expuesto en ingresos tributarios del Estado de Movimiento de Tesoro debería estar expuesto en la línea “contribuciones figurativas”.

En relación a los ingresos no presupuestarios, el importe proviene de retenciones y garantías de terceros.

El importe consignado en otros se origina en diferencias de cambio procedentes de los saldos bancarios en moneda extranjera.

A continuación se detallan los egresos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro:

EGRESOS	586.756.253,18
Presupuestarios	559.503.809,23
Gasto en Personal	351.515.860,44
Bienes y Servicios	58.573.764,13
Bienes de Uso	2.237.911,58
Transferencias	60.000,00
Gastos Figurativos	7.606.577,53
Otros	139.509.695,55
No Presupuestarios	27.252.443,95
Fondos de Terceros	0,00
Otros	27.252.443,95

Se verifico el importe expuesto en egresos presupuestarios, el cual se compone de los importes detallados en el Estado de Ejecución de Gastos en la etapa de pagado, arrojando una diferencia poco significativa en Gastos de Personal de \$ 9.000, que corresponde a un anticipo de haberes.

En relación a los egresos no presupuestarios, los mismos corresponden al pago a proveedores del ejercicio 2018.

Por último, se verificó que los saldos finales del Estado de Movimiento del Tesoro coincidan con los expuestos en el Estado de Situación del Tesoro:

CONCEPTO	Est. Movim. Del Tesoro	Est. Situac. Del Tesoro
Saldos Finales	132.409.212,00	132.409.212,00
Fondos Disponibles Provinciales	132.029.566,00	132.029.566,00
Caja	0,00	0,00
Bancos	63.259.985,57	63.259.985,57
Inversiones	68.769.580,43	68.769.580,43
Fondos de Terceros	379.646,00	379.646,00

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio validos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/19, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

8- Opinión del Auditor:

Apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución de gastos al 31/12/2019.

Apartado 7.2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

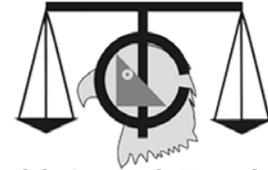
En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2019.

Apartado 7.3 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base devengado – EAIF.

En mi opinión, el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base devengado al 31/12/2019.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Apartado 7.4 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base pagado – EAIF.

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base pagado al 31/12/2019.

Apartado 7.5 – Estado de la Deuda Pública.

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2019.

Apartado 7.6 – Estado de Situación del Tesoro.

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al tesoro al 31/12/2019.

Apartado 7.7 – Estado de Movimiento del Tesoro.

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida los movimientos del tesoro al 31/12/2019.

9- Recomendaciones:

- a) Remitir la información solicitada, respecto de los pagos efectuados, particularmente de las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado para el Ejercicio 2019 por Resolución Plenaria N° 12/2019.
- b) Se incorpore específicamente las alteraciones realizadas del Crédito Presupuestario a nivel Subpartida en los actos administrativos por los cuales se aprueban las modificaciones presupuestarias. Asimismo, se exponga en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto tales modificaciones, a fin de que la

información presentada sea conforme a los registros contables de la Agencia de Recaudación Fueguina

Ushuaia, 02 de junio de 2020.